



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Memorándum No. **SHyFP/CT/ST/00006/2024**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

08 de Marzo de 2024

Lic. Laureano Rodríguez Arcuri

Presidente del Comité de Transparencia

Mtro. Eliazar Ramirez Torres

Vocal del Comité de Transparencia

Por este medio, y en mi calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en lo establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el artículo 12, fracción I de los Lineamientos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, me permito convocar a ustedes a la quinta sesión extraordinaria número SHyFP/CT/E/005/2024, del Comité de Transparencia, a celebrarse en la oficina que ocupa la Subsecretaría Jurídica y de Prevención, de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública, convocada para el viernes 08 de de 2024, a las 09:00 horas, misma que se desarrollará bajo el siguiente proyecto de orden del día:

1. Pase de lista
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Someter a consideración y análisis de los integrantes del comité, la clasificación de reserva de la información en relación a la solicitud de acceso a la información 070121524000007, solicitado por la persona titular de la Dirección de Auditoría en Dependencias "B", dependiente de la Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Centralizada de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, asimismo, la Secretaria Técnica presenta el proyecto de la resolución de reserva de la información,, para en su caso la aprobación, modificación o revocación correspondiente.
5. Cierre de sesión.

Sin otro particular, reciban un cordial salud

Atentamente

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo

Jefa de Unidad

C.c.p.- Archivo/Minutario

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



||0405f8|00|2024-03-08 12:18:00||
ogQHViVB5TEMN/2jTNBeVYNIhg9tVTjUGq2tHqG68jrYr2m+WNrjL+KjyCt2B7VzWGDEctCX
TEm1AmMUZNYHn3XITx7c8DzRcd5DCTx5McgkUGpz37o1t+S0g593AkaF6rxe7biQoII05dL/
qrUApMTLMLdPV0eu8q4yfZZPvf2gDWKRVQG9NudFICg2D0GxnMiTCYrBhkeFUPFHwDdmi4

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

URL de Validacion de firma Electrónica.

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO